



La Santa Sede

**MENSAJE DEL PAPA PABLO VI
PARA LA IX JORNADA MUNDIAL
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES**

Tema: Comunicaciones sociales y reconciliación

Queridos hijos de la Iglesia y todos vosotros, hombres de buena voluntad:

El Año Santo es el que nos proporciona el tema de nuestro Mensaje para la Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales: la reconciliación. Sí, la prensa, la radio, la televisión y el cine deben estar al servicio de la reconciliación entre los hombres en la tierra, servir para la plena reconciliación de los cristianos en una unidad siempre más visible y más sólida, servir para la reconciliación y la elevación hacia Dios.

Esta Jornada anual es un momento privilegiado de oración, de meditación y de reflexión sobre una realidad que comporta una dimensión espiritual auténtica, de vital interés para todos: la influencia positiva de los *mass media* en la vida individual y social y, al propio tiempo, su ambigüedad y el peligro de manipulación al que están expuestos. Efectivamente pueden proteger y estimular los esfuerzos que verdaderamente contribuyen a liberar al hombre y a orientarle hacia la realización de sus aspiraciones más profundas; igualmente, pueden también ser utilizados para los caprichos de la moda y para la curiosidad superficial e incluso servir de apoyo a propósitos de explotación o de discriminación.

En nuestro Mensaje del 25 de marzo de 1971 pusimos ya de relieve el servicio a la unidad de los hombres. Este año, insistimos en la primera condición que, en el campo de las comunicaciones sociales, permite que se vea favorecido un clima de reconciliación: el respeto a la objetividad de los hechos y a la autenticidad de la escala de valores a los cuales estos hechos se refieren. A tal propósito nos complace repetir nuestra estima y nuestro estímulo, a todos los artífices de estos medios de comunicación social que se esfuerzan en dar a conocer la verdad y en dar al bien el lugar que merece. Pero no podemos dejar de expresar nuestras preocupaciones relativas a ciertos

peligros.

La objetividad de la información es un aspecto esencial: corresponde al derecho individual de desarrollar íntegramente la personalidad, según la verdad, y de poder ejercer sus responsabilidades sociales con conocimiento de causa. Supone en primer lugar que se describan honestamente los hechos; el que una descripción se pueda enriquecer con una cierta "interpretación", se justifica únicamente en la medida en que haga aparecer más claramente la naturaleza de los hechos, la dimensión real que éstos adquieren en todo un contexto y su referencia a los valores humanos. No podríamos, en cambio, aprobar algunas formas de actuar que pretenden ser "neutrales" e "independientes" cuando, en concreto, lo que muestran son hábiles manipulaciones, como por ejemplo, el poner de relieve unilateralmente las depravaciones humanas; la presión sobre la opinión pública para suscitar aspiraciones insaciables, ilusorias y, por tanto, imposibles de realizar, como las que obligan a consumir siempre más cosas superfluas; la presentación de modelos de comportamiento ilusorios o inmorales: el hecho de callar, de seleccionar o de deformar los acontecimientos más importantes según un plan ideológico que no respete la libertad del hombre y viole el derecho a la información; el modo de plantear problemas y provocar dudas poniendo en crisis certezas éticas indiscutibles; el hecho de considerar como arte lo que es pura permisividad y como represión los imperativos humanos que corresponden legítimamente al modo de vivir en sociedad; el hecho de llamar justicia a lo que es violencia, venganza, represalias...

La objetividad en la elección y presentación de los hechos requiere, para servir realmente a la reconciliación, un profundo sentido de responsabilidad, preparación y competencia adecuadas y una verdadera renovación de las actitudes lamentables que adoptan con demasiada frecuencia algunas fuentes de información, algunos profesionales de las comunicaciones sociales y un público de lectores, espectadores y oyentes que se hacen cómplices de ello.

La objetividad de la información

Esto se alcanzará tanto mejor cuanto más se asegure concretamente en todos los países una pluralidad razonable de vías de información. Los diferentes medios informativos en lugar de obligar, por así decir, a los usuarios a atenerse a sus noticias y a sus interpretaciones, deben facilitar un diálogo abierto y una confrontación leal que permita expresarse libremente a las personas de más valía y a las ideas más nobles. De otro modo puede llegarse a una especie de "tiranía" o a un "terrorismo cultural", difuso y casi anónimo que, paradójicamente, puede encontrar también acogida favorable bajo el pretexto de que un monopolio así sirve a la promoción personal y social, aunque se violen las convicciones religiosas, éticas y cívicas.

Pluralidad y libertad

Al expresar estas preocupaciones queremos contribuir positivamente a que las comunicaciones

sociales jueguen precisamente el papel bienhechor del que son capaces, favoreciendo la reconciliación humana y cristiana. E invitamos a todos los hijos de la Iglesia a trabajar en esta renovación. De hecho, deseamos que los artífices de los *mass media* se sientan llamados a defender y acrecentar su libertad de expresión, entendiendo esta libertad fundamentada en la verdad, en el amor a los hermanos y a Dios. Ciertamente no ignoramos las dificultades con que se encuentran y el valor que se les pide, en particular cuando se trata de satisfacer a un público de lectores, de oyentes y de espectadores que no parece preocuparse gran cosa por buscar esta verdad y este amor. Deseamos, pues, que los hombres de la comunicación social piensen seriamente en las graves responsabilidades que les incumben, a causa del impacto ciertamente profundo que ejercen sobre la información y, por lo tanto, sobre las estructuras de pensamiento y la misma orientación de la vida.

Nuestra llamada se dirige, todavía con mayor insistencia, a los que disponen de un poder político, social o económico sobre estos agentes de las comunicaciones sociales: que favorezcan también ellos el progreso de una sana libertad de información y de expresión. Cuando se ahoga la verdad por intereses económicos injustos, por la violencia de grupos que pretenden hacer obra de subversión en la vida civil o por la fuerza organizada en sistema, es el hombre el que resulta herido: sus justas aspiraciones no pueden ya ser comprendidas, y mucho menos, satisfechas. Pero, la libertad que se reivindica no puede quedar al margen de una norma moral intrínseca, que, por otra parte, encuentre protección en las disposiciones legales; esta libertad debe ser siempre correlativa a los derechos ajenos y a los imperativos de la vida en sociedad y, consiguientemente, al deber de respetar la reputación de las personas honestas, el honor de las funciones de responsabilidad al servicio del bien común, la decencia de las costumbres públicas. Es, por ejemplo, evidente que la publicidad que pone las depravaciones humanas en un escaparate o excita los instintos inmorales deshonor a la prensa, corrompe la educación del sentido moral, sobre todo de los jóvenes, y no debe pretender cubrirse ante la autoridad civil con el derecho a la información.

La imagen de la Iglesia en la opinión pública

La Iglesia en este campo, como en los demás, no reivindica privilegios y menos aún monopolios, sino que sencillamente reafirma el derecho y el deber que todos los hombres tienen de responder a la llamada de Dios y el derecho que sus hijos tienen de acceder a la utilización de estos instrumentos de comunicación, en el respeto a los legítimos derechos de los demás. Toda persona y todo grupo social, ¿acaso no aspiran a estar presentes según la realidad de su verdadero modo de ser? La Iglesia tiene también derecho a que la opinión pública conozca su auténtica imagen, su doctrina, sus aspiraciones, su vida.

Al recordar estas exigencias, esperamos facilitar la reconciliación entre los hombres, la cual sólo puede tener lugar en un clima de respeto, de diálogo fraternal, de búsqueda de la verdad, de voluntad de colaboración. Estamos seguros que esta llamada encontrará eco en muchos hombres

de buena voluntad, fatigados por un condicionamiento opresor que termina por agravar las tensiones ya de por sí pesantes. Pero a nuestros hermanos e hijos en la fe les añadimos: trabajad con todas vuestras fuerzas para la reconciliación en el seno de la Iglesia, como os invitaba nuestra Exhortación Apostólica del pasado 8 de diciembre. Que los medios de comunicación social, lejos de endurecer las oposiciones entre cristianos, de acentuar las polarizaciones, de dar fuerza a los grupos de presión, de alimentar la parcialidad, trabajen para la comprensión, el respeto, la aceptación de los demás en el amor y el perdón, para la edificación del único Cuerpo de Cristo en la verdad y la caridad. Fuera de esto no existe verdadero cristianismo.

Tal es la renovación fundamental que imploramos de Dios en este Año Santo, para los beneméritos promotores y para los beneficiarios de las comunicaciones sociales a fin de que, gracias a ellos, la verdadera reconciliación progrese entre los grupos sociales, entre las naciones, entre los que creen en Dios y, especialmente, entre los discípulos de Cristo. ¡Y que todos los que se dedican a esto, reciban la bendición del Dios de la paz!

Vaticano, 19 de abril de 1975.